

IQUIQUE, 18 de marzo de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 0590.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 de 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 2041 de fecha 0310.2018, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas.

c.- El Memorando N° 94956 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 11.03.2019, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Laura Portilla Collao, de la Unidad de Presupuesto, de fecha 18.03.2019.-

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Departamento**, al estudiante de Ingeniería Comercial, Código 3730, Sr. **Gonzalo Leyes Antuña, Rut 22.679.812-9**, correspondiente al período 01.01.2016 al 28.02.2016, por un monto total de \$ 377.729.-

2.- Dicha beca deberá imputarse al Código de Gestión SANH03PRO – 010102010972, con ejecución en el mes de enero de 2019.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerrectora Académica
En Representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2019.-
TIM/ECS/rec



18 MAR 2019

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	11/03/19
Nº Reg.:	251.-

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Visar Documento Para Posterior Decreto .

FECHA : Lunes, 11 de Marzo de 2019

Junto con saludar se solicita a Usted, emitir Decreto de Beneficio "Beca de Departamento" (Plan Trabajador), para **Gonzalo Leyes Antuña, Rut:22.679.812-9, estudiante de la carrera Ingeniería Comercial , para Técnicos, código 3730 ,correspondiente al período 01/01/2016 al 28/02/2016, monto total es de \$ 377.729.-**

Código de Gestión: SANF05PRO-010102010727.

Se adjunta Gedo Memo N°20303/2016, visado correspondientemente.

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted;

IPH/ccc
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Gloria Osorio Lozan

Archivos Adjuntos:
memo_nro_203032016_002_gonzalo_leyes.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2019afabc55f3ef19233f4





MEMORANDUM

Supuesto a CRM

A : **SRA(ITA). LUISA RAMOS PEREZ**
Jefe De Unidad / Aranceles Y Cobranzas

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles

REF : Se Solicita Visar Documento Para Posterior Decreto .

FECHA : Viernes, 11 de Noviembre de 2016

Junto con saludarle se solicita a Usted, visar documento para emitir posterior decreto de beneficio "Beca de Departamento" (Plan Trabajador), para **Gonzalo Leyes Antuña**, Rut:22.679.812-9, estudiante de la carrera Ingeniería Comercial , para Técnicos, código 3730 ,correspondiente al periodo 01/01/2016 al 28/02/2016, monto total es de \$ 377.729.-

Código de Gestión: SANF05PRO-010102010727.

Se adjunta memo FACE n°310/2016.

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted:

IPH/ecc
Cc: Marecla Gaete Tapia
Cc: Aurora Hidalgo Olivares

Archivos Adjuntos:
doc466.pdf
doc466.pdf



VBo 14.11.16



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
ESTUDIANTILES CDT: 2016afabc55f3dfd9035f1

15/11/16

Aurora Hidalgo Olivares 14/11/2016





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Facultad de Ciencias Empresariales

MEMORANDUM

Iquique, 09 de noviembre del 2016

FACE N° *370* -1

A : Ignacio Prieto Henríquez
Director Gral.de Asuntos Estudiantiles

De : Aldo Chipoco Jorquera
Director de Docencia

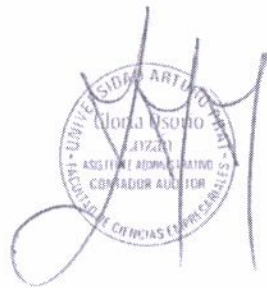
Mat. : Solicita lo que indica

Solicito a usted renovar beca del 100% al alumno **GONZALO LEYES ANTUÑA** RUT 22.679.812-9, de la carrera INGENIERIA COMERCIAL PARA TECNICOS CODIGO 3730 Ingreso 2012, SANF05PRO 010102010727, correspondiente al periodo 1/1/2016 al 28/2/2016 suma de \$ 377.729.-

Atentamente,

[Handwritten signature]

ACHJ/gol
Cc:Archivo



[Handwritten signature]
Aldo Chipoco Jorquera
Director Docencia



Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Portilla Collao, Laura Andrea
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2019 9:23
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
CC: presupuesto
Asunto: RV: V°B°
Datos adjuntos: SCX-6545_20190314_08292807.pdf

Estimada Rosa:

Junto con saludar, se da visto bueno a memo 94956.
Con cargo al centro de costo SANH03PRO 010102010972 con ejecución en Enero.

Atentamente



De: Portilla Collao, Laura Andrea
Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2019 11:35
Para: Olivares Alfaro, Fernando Alexander <folivaresa@unap.cl>
Asunto: RV: V°B°

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam <rcaceres@unap.cl>
Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2019 8:49
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 94956 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte
Rosa